



Plaza de España, 12  
Tlfns.: 959 308 119  
959 308 194  
Fax.: 959 308 353  
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: [www.aytobeas.es](http://www.aytobeas.es)  
e-mail: [ayuntamiento@aytobeas.es](mailto:ayuntamiento@aytobeas.es)

## CITACIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente le convoco a la **sesión ordinaria de PLENO MUNICIPAL a celebrar el próximo día 22 de diciembre del presente año, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a las 19.00 h. en primera convocatoria** y, de no existir quórum, se seguirán las prescripciones establecidas en el art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para tratar el siguiente:

### Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Dar cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.
3. Ratificación resolución 421/2016.
4. Aprobación, si procede, de la implantación de la sede electrónica del Ayuntamiento de Beas.
5. Aprobación, si procede, del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Beas.
6. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Reguladora de Administración Electrónica.
7. Aprobación, si procede, para el inicio de actuaciones en materia de memoria histórica.
8. Aprobación, si procede, para la cesión de locales habilitados en el edificio del Mercado municipal para asociaciones locales.
9. Información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativa a la orden HAP/2105/2012.
10. Informes de la Presidencia.
11. Asuntos que se declaren de urgencia.
12. Ruegos y preguntas.

En Beas (Huelva), a 19 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Diego Lorenzo Becerril Pérez